

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 1 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

180718 301 Resoluciones de Concesión.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla mediante las cuales se conceden a las unidades familiares representadas por las personas relacionadas a continuación la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-04123-1	MARIA DOLORES RUBIO RODRIGUEZ
(DPSE)561-2018-04224-1	JUAN ANTONIO CRUZ SARRIA
(DPSE)561-2018-04777-1	SALVADOR DOMINGUEZ SARABIA
(DPSE)561-2018-04825-1	ISABEL MARIA GONZALEZ DE LA LUZ
(DPSE)561-2018-05729-1	ALVARO MARIN BRACHO
(DPSE)561-2018-06075-1	ELENA PATRICIA GIL SIOTA
(DPSE)561-2018-06322-1	LENUA MEMET
(DPSE)561-2018-08730-1	CARMEN JAEN RODRIGUEZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de agosto de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»